

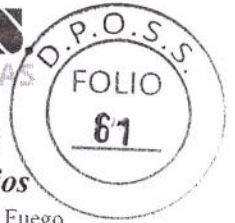


Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 17 JUL 2023

VISTO el expediente DPOSSS CC-N° 467/2023 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple, para el servicio profesional de un ingeniero civil para realizar tareas de inspección en la Gerencia Operativa y Técnica, de esta Dirección Provincial.

Que por Disposición DPOSS N° 335/2023 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple N° 140/2023, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 140/2023.

Que se detectó un error de tipeo en el encuadre legal de la Disposición DPOSS N° 335/2023, respecto al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones que es utilizado bajo el régimen de la Ley Provincial N° 1015, como así también en los centavos adjudicados al proveedor, correspondiendo las rectificaciones correspondientes.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 4143/2023 de fecha 11/07/2023, el Ingeniero Civil Luis MARQUEZ - DNI N° 28.570.721, presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando para los meses de Julio y Agosto del 2023, la suma mensual de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 60/100 (\$ 496.351,60.-) y para los meses de septiembre, octubre y hasta el 30 de noviembre del 2023 la suma mensual de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 59/100 (\$ 496.351,59.-), lo que asciende a la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 97/100 (\$ 2.481.757,97.-).

Que en ese orden, tomó intervención el Gerente Operativo y Técnico a cargo y la Directora de Recursos Humanos y Haberes, a cargo de la Dirección Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

Que mediante Informe AJU N° 204/2023, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605UG y UC2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18° Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023 y Resolución OPC N° 202/2020.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Disposición DPOSS N° 335/2023, en todos sus términos donde dice: "...PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 96/100 (\$ 2.481.757,96.-)...", deberá decir: "...PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 97/100 (\$ 2.481.757,97.-)...", de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el Octavo Considerando de la Disposición DPOSS N°335/2023, donde dice: "...Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022...", deberá decir: "...Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023...", ello de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 140/2023 por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 97/100 (\$ 2.481.757,97.-), para el servicio profesional de un ingeniero civil para realizar tareas de inspección en la Gerencia Operativa y Técnica, de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...//3.

considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 140/2023 al Ingeniero Civil Luis MARQUEZ – DNI N° 28.570.721, los meses de julio y agosto del 2023, la suma mensual de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 60/100 (\$ 496.351,60.-) y para los meses de septiembre, octubre y hasta el 30 de noviembre del 2023 la suma mensual de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 59/100 (\$ 496.351,59), lo que asciende a la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 97/100 (\$ 2.481.757,97.-), efectivizándose a partir de la suscripción del Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605 U.G y U.C 2600 del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1258 / 2023.

Ing. Cristian PERAYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

REPUBLIC OF COLOMBIA
Ministry of Health
Bogotá, D.C.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs.

Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

